

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NALOXCORP S.A.

Ciudad

He revisado el Balance General de la compañía Naloxcorp S.A. al 31 de de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre éstos en base a la revisión de los mismos.

La revisión se efectuó mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los estados financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumpliendo las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

Como parte de ésta revisión realicé pruebas de cumplimientos por parte de Naloxcorp S.A. y sus administradores con relación a:

- a) Cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio.
- b) Revisión del control Interno de la compañía en lo que tiene relación a los procesos contables y administrativos.

Con relación a los controles administrativos, se examinó métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales establecidas.

En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros.

Lo expuesto anteriormente asegura estados financieros contables, los que han sido elaborados en base a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, según lo establece la resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ab. Kléber Zapata Gallegos
Comisario



